

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARIA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 24/10/2022, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

	<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ARCOS DE JALÓN	TITULAR		ISABEL MARIA GARCIA PEDRERA
CASTILLEJO DE ROBLEDO	TITULAR		TEODOMIRO RAMPEREZ HERNAMPÉREZ
CASTILLEJO DE ROBLEDO	SUSTITUTO		VICENTE PASCUAL ANTON
CIDONES	SUSTITUTO		YOLANDA GÓMEZ DE FRUTOS
ESTEPA DE SAN JUAN	TITULAR		FRANCISCO GARCIA VIGUERA
MIÑO DE SAN ESTEBAN	TITULAR		JESUS MARTIN ANTON
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SUSTITUTO		ALFREDO PEÑALBA GARCIA
SAN PEDRO MANRIQUE	TITULAR		JAVIER SANCHEZ HIDALGO
TAJAHUERCE	TITULAR		RAÚL MARTINEZ CALONGE

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 27 de octubre de 2022.– La Secretaria, María Teresa de Benito Martínez. 2084

-----

BOPSO-129-11112022